

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA NATURAL

Caldono – Cauca, 24 de septiembre de 2026

Señores

Municipio de Caldono – Departamento del Cauca



REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC No. 012 de 2026

Objeto: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE CALDONO A REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR LA HERRADURA VEREDA EL AZUL Y ACUEDUCTO EN LA VEREDA NARCIZO PARTE BAJA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CALDONO"

Estimados señores:

EVER ALIRIO CRUZ ORTEGA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 76.315.995 Expedida en Popayán Cauca, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación en referencia, conforme a la ley y al pliego de condiciones.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	EVER ALIRIO CRUZ ORTEGA
Celular	3165004122
Correo electrónico	ingconevery@hotmail.com

Atentamente,

EVER ALIRIO CRUZ ORTEGA

CC No. 76.315.995 de Popayán Cauca

T.P. 19202-130172 CAU

Persona Natural

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 76.315.995

CRUZ ORTEGA

APELLIDOS

EVER ALIRIO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1972

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-DIC-1990 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANTALE TORRES

BOICE DERECHO



A:1100100-00130652-M-0076315995-20091122 0006701562A 1 7760019645

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
19202130172CAU
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/04/2006

EVER ALIRIO
CRUZ ORTEGA
C.C. 76315995
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

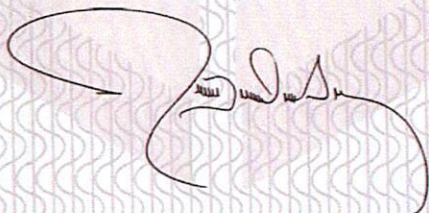

PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EVER ALIRIO CRUZ ORTEGA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 76315995, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-130172 desde el 20 de Abril de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 161.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.